

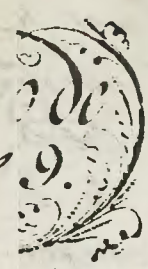
disposicion que pader
co.

Dios que al mt.

Al Alama Agordo

8 de 1819

Juan de Dios Ruiz



cientos diez y nueve y dos.
Tanto en su Ayuntamiento
Acordaron, en vista del
por de esta enunciada
del Sr. Intend. de la
riente, que no pudien
la con mas de las
Ayuntamiento. de ser de
en que se le guarden
a su cargo como res
y para que se le a
enga certificado de los
recibido y no cobrado
que al Sr. Presid.
Correspond. para lo
corriente las que la

no y Ayuntamiento de esta Villa

Don de que Certificado =

Agordo Ferrera Belchi

Munera

Juan de Dios Ruiz

Moralco

Decorative flourish at the bottom right.

Agordo en la Villa de Alama

